

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

**COMISION POLITICA ESPECIAL, 471a.  
SESION**



Martes 30 de noviembre de 1965,  
a las 15.35 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Tema 36 del programa:

La política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica (continuación):

a) Informes del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica;

b) Informes del Secretario General . . . . . 1

Presidente: Sr. Carlet R. AUGUSTE (Haití).

TEMA 36 DEL PROGRAMA

La política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica (continuación):

a) Informes del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica (A/5692, A/5707, A/5825 y Add.1, A/5932, A/5957);

b) Informes del Secretario General (A/5850 y Add.1; A/6025 y Add.1)

1. El Sr. HOVEYDA (Irán), recordando la declaración hecha por el representante de Túnez en la sesión anterior, dice que lamenta también la ausencia de un representante de la República de Sudáfrica, especialmente porque su propia exposición se refiere a la política de ese país. Sin embargo, es comprensible que el representante de Sudáfrica prefiera estar ausente. Al abordar el tema que se estudia, es difícil no experimentar, además de ira e indignación, cierto desaliento después de 14 años de infructuosos esfuerzos para solucionar el problema. La cuestión de la política de Sudáfrica fue examinada por primera vez en el séptimo período de sesiones de la Asamblea General, y desde entonces los delegados han repetido las mismas protestas una y otra vez. Si se reflexiona, sin embargo, tal vez sea necesario y útil volver una vez más sobre esta cuestión en detalle. Desea rendir homenaje al Presidente y al Relator del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica y a los representantes que ya han intervenido en la Comisión. La Comisión tiene el deber de responder al grito de socorro que lanza el pueblo oprimido de Sudáfrica.

2. Los informes presentados a la Comisión brindan un cuadro severo pero justo de la situación actual. Muestran claramente que el Gobierno de Sudáfrica no solamente lleva adelante su política racial, sino que está convirtiendo sistemáticamente el apartheid en instrumento de genocidio moral, valga el término. La severidad del informe del Comité Especial (A/5957) se justifica plenamente por los aconteci-

mientos. En una época de creciente solidaridad internacional, una reducida minoría vuelve la espalda al progreso y mira hacia el pasado. En una época en que la ciencia ha condenado el racismo en todas sus formas y en que nuevos conocimientos reemplazan a creencias anticuadas, un pequeño grupo de hombres proclama desvergonzadamente su superioridad y se consagra a reducir a la esclavitud a una multitud de sus semejantes, basándose solamente en el color de la piel. En una época en que el colonialismo está desapareciendo y en que las naciones de todo el mundo obtienen la autodeterminación, un puñado de hombres está aplicando principios colonialistas dentro de las fronteras nacionales. Si el tono del Relator ha sido apasionado, ello no se debe a fines polémicos, sino a que dice la verdad, y la verdad es tan dolorosa que el Gobierno de la República de Sudáfrica prefiere aislarse de la comunidad internacional antes que escucharla. Las declaraciones de los portavoces de Sudáfrica, citadas por el Relator, tienen un tono paranoico, que refleja el mundo cerrado en que viven. Un periódico de Johannesburgo habla de los "aspectos liberales" del apartheid, sistema que prescribe la discriminación en la vivienda, en los deportes y en las diversiones, incluso en las lavanderías. Las declaraciones hechas por el propio Primer Ministro muestran que Sudáfrica pasa por un período de demencia. Y actualmente la locura es contagiosa, como han demostrado los acontecimientos en Rhodesia. El acondicionamiento de la manera de pensar de los blancos de Sudáfrica ha alcanzado una fase en la que éstos han perdido todo sentido de su propio interés y están inclusive negando el instinto de conservación. Sus actos en una Africa ilustrada sólo pueden conducir a la destrucción total de la minoría blanca cuyos intereses dice defender el Gobierno de Sudáfrica.

3. Cabe argumentar que si hay gente que desea vivir en las tinieblas, debe permitírsele hacerlo. Podría permitírsele, si esa gente fuera la única afectada por sus actos. Pero el régimen sudafricano arrastra consigo a millones de inocentes hacia el suicidio colectivo. Su concepción de la historia es no sólo inmoral sino carente de realismo. Sus partidarios están ya sentenciados por sus anacrónicos puntos de vista y su incapacidad para adoptarlos a las condiciones cambiantes de la historia. Varios pasajes citados en el informe recuerdan las doctrinas racistas que Hitler trató de poner en práctica. Precisamente para evitar que se repitan esos acontecimientos la Asamblea General vuelve a considerar el problema en cada período de sesiones. En momentos en que las Naciones Unidas celebran su vigésimo aniversario, la Comisión debe revisar sus esfuerzos pasados, evaluar los presentes y mirar hacia el porvenir.

4. El informe del Comité Especial conduce a una sola conclusión: la situación sigue empeorando. El Gobierno de la República de Sudáfrica ha llevado su política hasta los límites más extremos. Se han promulgado nuevas leyes arbitrarias, la represión ha aumentado y los actos de violencia se multiplican. La actuación del Gobierno sudafricano revela su desprecio por la opinión mundial, por las Naciones Unidas y por los derechos humanos más elementales. La absurda teoría del "desarrollo separado" puede definirse más propiamente como una política destinada a mantener deliberadamente a grandes masas de seres humanos en un estado de subdesarrollo.

5. La segunda parte del informe reseña la situación, cada vez peor, de la República de Sudáfrica. Muestra la extrema paciencia de la población no blanca y describe cómo los oponentes al régimen sudafricano actual casi han agotado todos los medios pacíficos a su alcance. Las autoridades han instaurado un sistema de opresión sin precedentes y aplican despiadadamente leyes severas y arbitrarias. La conclusión principal del Comité, enunciada en el párrafo 106 del informe, es que se requiere una acción internacional urgente y eficaz para evitar que el conflicto racial en Sudáfrica provoque graves peligros internacionales. Desde 1960, continúa diciendo el informe, se ha reconocido que la situación en Sudáfrica constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que es preciso adoptar medidas eficaces para persuadir al Gobierno de Sudáfrica de que desista de su actitud. ¿Qué se ha hecho en realidad para evitar esos peligros? El informe señala las múltiples resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Cita asimismo las declaraciones hechas por gobiernos y por particulares, el texto de otros informes, etc. Pero ¿es suficiente eso? ¿Bastan esas resoluciones para hacer frente a la situación?

6. La delegación del Irán, que ha apoyado siempre activamente las resoluciones de la Asamblea General, estima que, en su conjunto, las medidas adoptadas hasta la fecha para persuadir a las autoridades sudafricanas de que desistan del apartheid han sido justas y prudentes. Sin embargo, las decisiones de la Asamblea General no han producido el efecto apetecido porque las Potencias que podrían ejercer efectivamente presión sobre el Gobierno sudafricano no han cooperado siempre y porque no se ha prestado suficiente atención a la búsqueda de medios prácticos de aplicar las medidas aprobadas. Por ello le es grato observar que el Comité Especial ha destacado la necesidad de concentrarse en una mayor eficacia. El Comité señala que la responsabilidad principal por el fracaso de los esfuerzos de las Naciones Unidas debe atribuirse a los principales países que comercian con Sudáfrica, que la han alentado a continuar su política. A este respecto es de vital importancia que se ponga fin a la venta

y el envío a Sudáfrica de armas, municiones y equipo militar, como se recomienda en el párrafo 155 del informe. Además, todos los Estados deben hacer un esfuerzo colectivo para aplicar las medidas económicas recomendadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El orador apoya la recomendación del Comité Especial a este respecto.

7. Las restantes secciones del informe y las recomendaciones correspondientes permiten abrigar cierto grado de optimismo para el futuro. La asistencia dada a las víctimas de la discriminación racial aumenta constantemente y se debe rendir homenaje a los Estados y las organizaciones que han hecho contribuciones tan generosas. Cabe esperar que la ayuda voluntaria aumente todavía más. Se está dando mayor publicidad a las informaciones sobre los peligros del apartheid. Debe señalarse que la Tercera Comisión ha recomendado que se organice en 1966 un seminario sobre el apartheid<sup>1/</sup>. Esa reunión contribuiría a acelerar la solución del problema. Las recomendaciones del Comité Especial respecto de la labor de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales son dignas también de atención, ya que esas organizaciones contribuyen en medida importante al fortalecimiento de la solidaridad internacional. Además, el Sr. Hoveyda está de acuerdo con el Relator en que se debe ampliar la composición del Comité Especial y en que se deben poner a su disposición los recursos financieros necesarios.

8. Como señala el Comité Especial en el párrafo 142 de su informe, es esencial que las medidas aprobadas tengan aplicación universal. La acción coordinada constituye el secreto del éxito. Su Presidente señaló que era indispensable que el vacío creado por la aplicación de un boicot comercial por un país no fuera llenado inmediatamente por otros. Para imponer un embargo efectivo a Sudáfrica, el problema debe abordarse en el plano internacional más que en el nacional. De otro modo, las decisiones adoptadas tendrían sólo un efecto moral. Este es, por supuesto, importante, pero las gentes cuyos derechos fundamentales se burlan no pueden esperar hasta que la presión moral obligue a las autoridades sudafricanas a tomar de nuevo el camino del realismo y del respeto de los derechos humanos.

9. Para finalizar, alaba la declaración del Presidente del Comité Especial. El Sr. Achkar dijo que las Naciones Unidas deben adoptar medidas concretas. Millones de personas que sufren ven en la Organización su única fuente de esperanza. En el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, es imperioso hacer algo para permitir que la historia siga su curso normal en Sudáfrica. Es deber de todos los Miembros dar una respuesta positiva.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.

<sup>1/</sup> La recomendación fue adoptada posteriormente por la Asamblea General (resolución 2060 (XX)).